

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir Posadas (Córdoba)**

Núm. 4.637/2017

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 225, de fecha 28 de noviembre de 2017, el anuncio referente a la exposición al público del Presupuesto General de la Mancomunidad de Municipios de la Vega del Guadalquivir correspondiente al ejercicio de 2018, inicialmente aprobado por la Junta de la Mancomunidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2017 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones conforme al artículo 169 número 1 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el resumen por capítulos del Presupuesto y la plantilla orgánica.

Posadas a 22 de diciembre de 2017. El Presidente, Fdo. Francisco Estepa Lendines.

**RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULO**

Capítulo	Nombre Capítulo	Total Capítulo
1	Gastos de personal	1.293.130,72 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	326.825,86 €
3	Gastos financieros	300,00 €
4	Transferencias corrientes	590,00 €
5	Fondo de contingencia	1.500,00 €
6	Inversiones reales	200,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.622.546,58 €</b>

**RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULO**

Capítulo	Nombre Capítulo	Total Capítulo
3	Tasas y otros ingresos	5.006,00 €

4	Transferencias corrientes	1.617.490,58 €
5	Ingresos patrimoniales	50,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1622546,58</b>

**ANEXO PLANTILLA DE PERSONAL 2018**

**PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA:**

- Escala: Administración General.

- Subescala: Gestión.

Puesto / Plaza	Nº	Vac.	Gr.	Nivel
Técnico de Administración	1	1	B	26

(Plaza contemplada en la Oferta de Empleo Público 2018)

Titulación acceso: Técnico Superior Administración y Finanzas.

**PERSONAL LABORAL:**

**1. PERSONAL LABORAL FIJO**

Puesto / Plaza	Nº	Vac.	Gr.
Técnico de Administración	1	0	B

(Esta plaza quedará amortizada una vez sea cubierta la plaza por promoción interna contemplada en la Oferta de Empleo Público 2018 en régimen funcionarial)

Titulación acceso: Técnico Superior Administración y Finanzas.

Puesto / Plaza	Nº	Vac.	Gr.
Técnico Superior Especialidad Medio Ambiente	1	1	A1

(Plaza contemplada en la Oferta de Empleo Público 2018)

Titulación acceso: Licenciatura o Grado .

**PERSONAL LABORAL INDEFINIDO**

**PERSONAL PROGRAMAS**

Puesto / Plaza	Nº	Vac.	Gr.
Técnico de Medio Ambiente	1	0	A1

(Esta plaza quedará amortizada una vez sea cubierta la plaza contemplada en la Oferta de Empleo Público 2018 en régimen laboral fijo)

**ASISTENCIA MIEMBROS MANCOMUNIDAD**

De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, modificado por el artículo 42 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Orden Social, por el presente se da publicidad al régimen de retribuciones y asistencias de los miembros de la Corporación:

Asistencia del Presidente a los órganos colegiados: asistencias a Junta Mancomunidad: 542 € por cada sesión.